



Chiriguana, Siete (07) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA:	VERBAL DE DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO
DEMANDANTE:	LUZ ENITH PADILLA NIETO
DEMANDADO:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE FRANK CONTRERAS TRUJILLO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2015-00058-00
ASUNTO:	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA

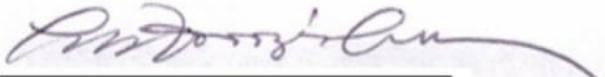
Este Juzgado procede a señalar nueva hora para la continuación de audiencia de que trata el artículo 432 del Código de Procedimiento civil, modificado por el artículo 25 de la ley 1395 de 2010, manteniendo el día 19 de Mayo de 2021, para la misma, toda vez, que existe con antelación diligencia señalada para la misma fecha y hora.

En consecuencia, señalase la fecha del 19 de Mayo de 2021, a las 03:00 p.m., para que tenga lugar dicha diligencia.

Comuníquese la presente decisión a las partes a los correos electrónicos respectivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,



LILA SOFIA GONZALEZ COTES